

## ***CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS***

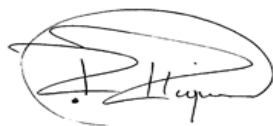
Señores  
ASAMBLEA GENERAL  
Ciudad

Nosotros el representante legal y el contador de la Corporación “CEDCOL”, NIT. 800.261.648-0, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: Balance general, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Cambio en la Posición Financiera y Estado de flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2018 de acuerdo con la ley 222 de 1995, Ley 603 -2000, Decreto 1406-99 y el decreto 2649 -1993, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con esto.

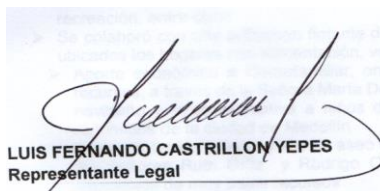
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación, han sido aplicados uniformemente, con los del año inmediatamente anterior y reflejan racionalmente la situación financiera de la organización al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de a sus operaciones, los Cambios de la Situación Financiera, los correspondientes a su flujo de efectivo y además:

- a). Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivamente.
- b). No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c). Garantizamos la existencia de los activos y pasivos y cuantificales y así como sus derechos y obligaciones resultado de acuerdo con el corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados en el método de reconocido valor técnico.
- d). Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros,
- f) La organización ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406-99 y el pago oportuno de sus parafiscales.

Dado en Medellín, a los treinta días del mes de marzo de 2018



**RAFAEL LOPEZ RIQUETT**  
T.P. No 44365-T



LUIS FERNANDO CASTRILLON YEPES  
Representante Legal

***Contador***